



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Delegación de México ante las Naciones Unidas, durante el debate de la Cuarta Comisión de la 69ª Asamblea General sobre el tema de Descolonización.

Pronunciado por el Ministro Ricardo Alday, Coordinador Político de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas.

Nueva York, a 7 de octubre de 2014.

Señor Presidente,

Mi delegación se felicita por su elección para presidir los trabajos de la Comisión y tiene el honor de transmitirle que cuenta usted con el respaldo de México para el éxito de los trabajos de esta Comisión.

Sr. Presidente,

México reconoce el derecho a la autodeterminación de los pueblos como un derecho inalienable, que enarbola uno de los principios y propósitos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Siendo un principio normativo de su política exterior, México reafirma su compromiso para continuar promoviéndolo a fin de generar propuestas constructivas que lleven a concluir, por medios pacíficos, las cuestiones aún pendientes relativas a la descolonización.

En este sentido, México reitera la necesidad de que las Naciones Unidas continúen involucradas en los procesos de descolonización, particularmente en el marco del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo 2011-2020.

Sr. Presidente,

En el caso del **Sahara Occidental**, México reafirma su apoyo a los esfuerzos por encontrar una solución justa y duradera al conflicto de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

México se une al exhorto del Secretario General a que las partes reconozcan la necesidad de lograr progresos con urgencia y de interactuar seriamente en lo que se refiere a las dos cuestiones básicas incluidas en las orientaciones del Consejo de Seguridad: el fondo de la solución política y los medios para alcanzar la libre determinación.

En cuanto al mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) México reitera su apoyo y coincide con lo expresado por el Secretario General sobre su importancia en tanto garante del alto al fuego.

México comparte la importancia de vigilar de manera sostenida, independiente e imparcial la situación de los derechos humanos tanto en el territorio como en los campamentos de refugiados, y alienta a ambas partes a que intensifiquen su cooperación con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas; asimismo reitera la importancia de que la MINURSO cuente con un mandato de monitoreo y vigilancia de los derechos humanos.

Mi país apoya los esfuerzos en curso del Enviado Personal del Secretario General en la región, Sr. Christopher Ross, especialmente el nuevo enfoque de consultas bilaterales y acercamientos entre las partes, para facilitar las negociaciones. Asimismo, reconoce que sus labores, junto con las de la MINURSO, son de suma importancia hasta que se determine el estatuto definitivo del Sahara Occidental.

México reitera su profundo compromiso con el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación. Al respecto México considera que una paz duradera debe contemplar el ejercicio de este derecho mediante la realización de un referéndum que incluya todas las opciones para determinar su futuro, y que cuente con la aceptación de las partes involucradas. Reafirmamos la importancia de escuchar la voluntad del pueblo saharauí.

Asimismo, México respalda a la Sra. Kim Bolduc (Canadá) como Representante Especial para el Sahara Occidental y Jefa de la MINURSO.

Sr. Presidente,

Con relación al tema de **las Malvinas**, México reconoce el derecho de Argentina en la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos que las circundan como válido jurídica e históricamente.

México reitera su interés para que Argentina y el Reino Unido, países que comparten valores en común y vínculos diversos, reanuden las negociaciones para lograr una solución pacífica, justa y definitiva al conflicto, de conformidad con las resoluciones y declaraciones que sobre el tema han surgido en las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Cumbre Iberoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

México conmina a las partes para que eviten tomar acciones unilaterales que quebranten dichas resoluciones y hace un llamado a las partes en conflicto para aprovechar los ofrecimientos de buenos oficios del Secretario General.

Muchas gracias.